RESOLUCIÓN IM N° 479/2.013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE N.A INFORMÁTICA, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2.013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ESCUELAS".----------

12 de Marzo de 2.013

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), según nota de fecha 12 de marzo del corriente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado informe luego de un estudio cuantitativo y cualitativo del contenido de las ofertas, recomienda la propuesta de la firma **N.A INFORMÁTICA,** como la oferta con **las mejores condiciones para la contratación**, y por ende, **la más conveniente** para los intereses de la Administración Municipal.----------

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Juan León Mallorquín, habiendo analizado todos y cada uno de los fundamentos esgrimidos por el citado dictamen, se adhiere a la recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en lo pertinente reza: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el artículo 51 de la Ley N° 3.966 Orgánica Municipal establece que " que son atribuciones del Intendente Municipal: j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".----

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Juan León Mallorquín, en uso de sus atribuciones legales, ----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERENTE N.A INFORMÁTICA,** en el marco del Procedimiento de Contratación Directa N° 03/2.013 para **la Adquisición de Equipos Informáticos para Escuelas,** por la oferta de: **Lote I: Gs 111.900.000.-** y **Lote II: Gs 8.370.000.-.** Equivalente a un total de **Gs 120.270.000.-** (Guaraníes ciento veinte millones, doscientos setenta mil).----------

Art. 2° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: **540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, FF: 30 OF: 003 del Presupuesto de la Municipalidad de Juan León Mallorquín, para el ejercicio fiscal 2.013.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley N° 2051/03 y Decreto reglamentario N° 21909/04; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

HILDA GRACIELA RODAS F.
Secretaria General

SR. MARIO NOGUERA TORRES
Intendente Municipal

Ruta Internacional N° 7 - Telefax (0675) 265234 Alto Paraná – Paraguay
mjlmap10@hotmail.com